

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201500102

De acuerdo con lo anunciado por Secretaría, se ordena informar a la abogada HELENA ROSA POLANÍA CERÓN que el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDINO CUERVO VARGAS, actualmente se encuentra en curso y que la actuación no está digitalizada, razón por la cual, para acceder al expediente deberá solicitar cita presencial a través del correo institucional o, en defecto, solicitar copias que le serán tramitadas en la Secretaría del Despacho.

Respecto de la aceptación de asesoría profesional para presentación de declaraciones de renta del causante GERARDINO CUERVO VARGAS ante la DIAN, manifestada por la Contadora Pública EDNA MARTÍNEZ GÓMEZ, el Despacho toma atenta nota, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA